

## TELNOR MAS

### Requisitos del Cliente:

- Ser titular o representante legal de la línea. El representante legal deberá presentar original del poder notarial o acta constitutiva.
- Presentar original de identificación oficial (Credencial de IFE, Pasaporte vigente, FM2 o FM3).

### Requisitos Línea:

Únicamente se podrá ofrecer el financiamiento a las líneas que cumplan con los siguientes requisitos:

1. Tener Calificación Crediticia Excelente, Buena y Regular.
2. Estas pueden tener clase de servicio comercial 20, 24, 2L, 7L y 2I.
3. Tener 6 meses mínimo de vigencia como línea activa.
4. La línea no deberá presentar adeudo vencido al momento de la contratación.
5. No tener órdenes de servicio en trámite.
6. Contar con una línea de crédito suficiente para realizar la compra.
7. Que facture en recibo TELNOR.

### Entrega de Equipos

La entrega de los equipos se realizará en el domicilio del cliente, de acuerdo a lo siguiente:

- El proveedor contactará al cliente vía telefónica con la finalidad de acordar la fecha y hora en que enviarán un técnico especializado (del proveedor) para realizar la entrega e instalación del equipo.
- El horario de entrega, implementación y configuración se dará entre las 08:00 a.m. y las 06:00 p.m., de lunes a viernes, exceptuando los días festivos. El día y hora exacta será acordado entre el proveedor y el cliente.
- Los equipos se entregarán en el domicilio indicado por el cliente en un plazo no mayor a 10 días hábiles, a partir de la fecha de contratación. Excepto en los casos que el cliente solicite la entrega posterior.
- Los equipos se entregarán al titular de la línea, o representante legal, contra entrega y firma de los siguientes documentos:
  - Copia y original (para cotejo) del Acta Constitutiva o poder notarial, sólo en caso de personas morales.

Esta información tiene carácter confidencial por lo que no deberá ser copiada, distribuida, divulgada o revelada sin la autorización previa y por escrito de "TELNOR". En caso de incumplimiento a cualquiera de las disposiciones antes descritas, "TELNOR" tendrá derecho de ejercer las acciones, reclamaciones, quejas, denuncias y demás acciones judiciales o administrativas que considere procedentes, sin perjuicio de exigir el resarcimiento de daños y perjuicios.

- Copia y original (para cotejo) de Identificación Oficial (Credencial de IFE, Pasaporte vigente, FM2 o FM3) del titular o representante legal.
  - Firma por duplicado de Pagaré.
  - Firma por duplicado de Carta de Aceptación.
  - Firma por duplicado del Contrato de Términos y Condiciones.
- Si el Titular de la Línea o Representante Legal no está presente al momento de la entrega o no presentan los documentos antes citados, el técnico no realizará la instalación ni entregará el equipo, y tendrá que programar otra visita con el Cliente final de TELNOR hasta que recabe todos los documentos.
  - Posterior a la instalación del equipos, el técnico dará una inducción al uso de la solución, al término de la misma el técnico solicitará al cliente la firma, por duplicado del siguiente documento:
    - Carta de Conformidad de Instalación y Servicio
    - Descripción del equipo de cómputo
    - Procesador Intel Dual Core
    - Disco Duro 160 GB
    - Memoria Ram 1GB
    - Periféricos (mouse, teclado)
    - Windows Vista Home
    - DVD

### **Pago anticipado**

Los casos en los que procede el pago anticipado son:

- Cuando el cliente desee liquidar el adeudo antes de vencer el plazo.
- Cuando el cliente desee dar de baja su línea.